

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 227 Jueves 27 de noviembre de 2025 Pág. 7856

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6431 MACROBINGO S.A.

Por decisión del Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Alemán Álvarez, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el 18 de diciembre de 2025, a las 13:00 h, en el domicilio social: C/ Los Peregrinos, nº 3, Urbanización Industrial El Goro, 35219 Telde (oficinas centrales).

Orden del día

Primero.- Aprobación de la fusión por absorción de GRABINGO, S.A.

Segundo.- Aprobación del balance de fusión.

Tercero.- Extinción de GRABINGO, S.A., sin liquidación, como consecuencia de la transmisión íntegra de su patrimonio a MACROBINGO, S.A.

Cuarto.- Delegación de facultades al Presidente para la ejecución, protocolización y plena eficacia de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Sometimiento de la operación al régimen fiscal especial de neutralidad previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta.

Derecho de información: Desde la publicación de esta convocatoria, Toda la documentación relativa al proyecto de escisión y fusión, incluyendo el proyecto común de fusión, el balance de fusión, los informes y documentación complementaria, así como la restante documentación legalmente exigible, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social desde la fecha de publicación de esta convocatoria, pudiendo ser examinada y solicitada de forma gratuita e inmediata. Para su gestión, los accionistas podrán dirigirse al responsable del Departamento Financiero.

Asistencia y representación: Podrán asistir los accionistas inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con al menos cinco días de antelación. La representación se ejercerá en los términos de los arts. 184 y 185 de la LSC y según los Estatutos.

Segunda convocatoria: Aunque no se prevé segunda convocatoria, de resultar necesario conforme al quórum reforzado del artículo 19 de los Estatutos Sociales —que exige la presencia o representación de, al menos, el 50% del capital social para modificaciones estructurales—, la Junta quedará automáticamente convocada para el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Telde, 24 de noviembre de 2025.- Presidente del Consejo de AdministracióN, D. Francisco Javier Alemán Álvarez.

ID: A250055170-1